

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135		CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

ACTA PARCIAL 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **107-2024** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **LUIS FERNANDO BENÍTEZ CASTRO**

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	107-2024
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 16.800.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00214 07 DE JUNIO DE 2024
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO** en calidad de Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **107-2024**, y por la otra Parte el señor **LUIS FERNANDO BENITES CASTRO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C **91.423.521**, para suscribir la presente Acta parcial No 02 de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el mes de julio del 2024. Con las actividades descritas en el contrato N° 107-2024, como se relaciona en el informe de ejecución.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según las temáticas del programa y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Realicé el registro de datos de la población atendida en el aplicativo.
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación,	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud

acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se logra garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizo el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos pap 10 ficha de acercamiento y reconocimiento pap 30 registro de asistencia.

2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	\$ 16.800.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02		\$ 4.200.000
VALOR EJECUTADO		\$ 8.400.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 8.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) COP**

3. Aportes al sistema de seguridad social.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APOORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8378209291	JUNIO	26/06/2024	\$ 149.800
8379101436	JULIO	01/08/2024	\$487.600

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **acta parcial No 02** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo con los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

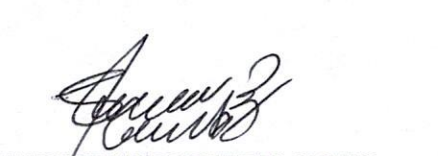
Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 08 de agosto de 2024.

Por la E.S.E



LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
supervisor

Por el Contratista



LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
CC. 91.423.521 Expedida en Barrancabermeja
Contratista

Cantagallo, Bolívar 08 DE AGOSTO DE 2024

CUENTA DE COBRO 02

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE
CANTAGALLO**

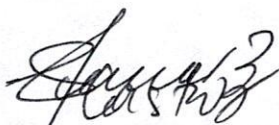
DEBE A

LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
C.C. 91.423.521

Por concepto de prestación de servicios "APOYAR PROFESIONALMENTE
COMO PSICOLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN
PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y
ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL según el contrato N° 107-2024, actividad
desarrollada desde el entre MES DE JULIO DE 2024

VALOR CUATRO DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP

Nota: Número de cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 513226902



LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
C.C. 91.423.521 Expedida Barrancabermeja
Contratista

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
No. Identificación: CC91423521
Dirección: BARRIO LIBERTAD
Telefono: 6132286
Correo: alegay_72@yahoo.com.co
Ciudad: CANTAGALLO
Número de Planilla: 8378874237

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

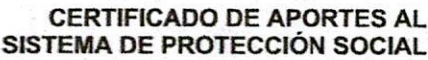
Nombre Aportante	LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
Tipo y número de identificación	CC91423521
Número de planilla	8378874237
Fecha pago	2024-07-23
Número de autorización pago	56029794
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2024
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	377300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	208000	1
EPS005	Sanitas EPS	162500	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 91423521
APELLIDOS Y NOMBRES: LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	6800	0

[illegible]

El presente certificado se expide a los 1 días del mes Agosto de 2024

Cantagallo, Bolívar 08 DE AGOSTO 2024

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
SUPERVISORA

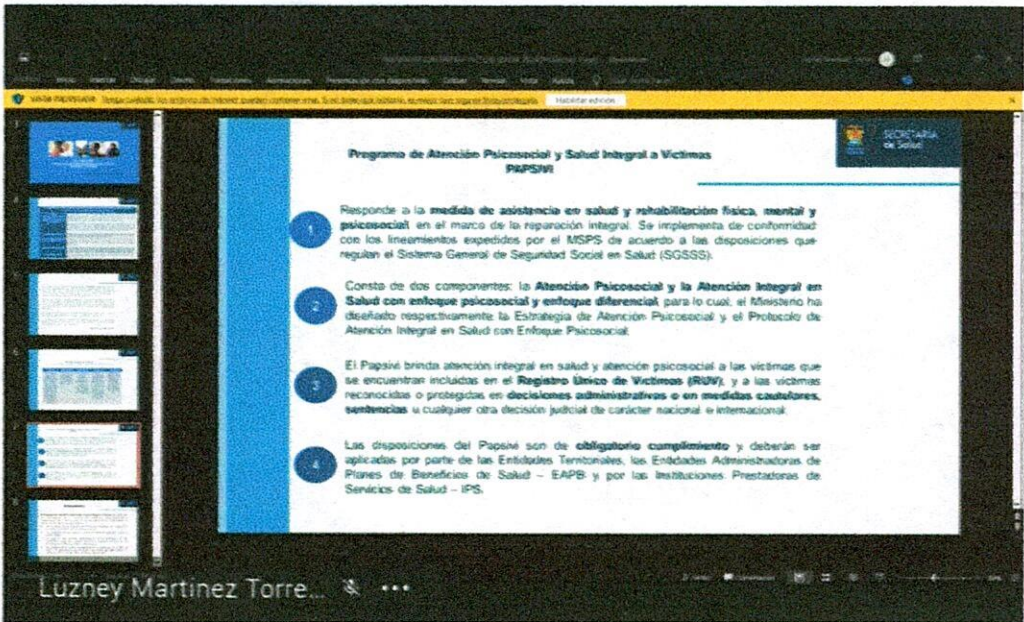
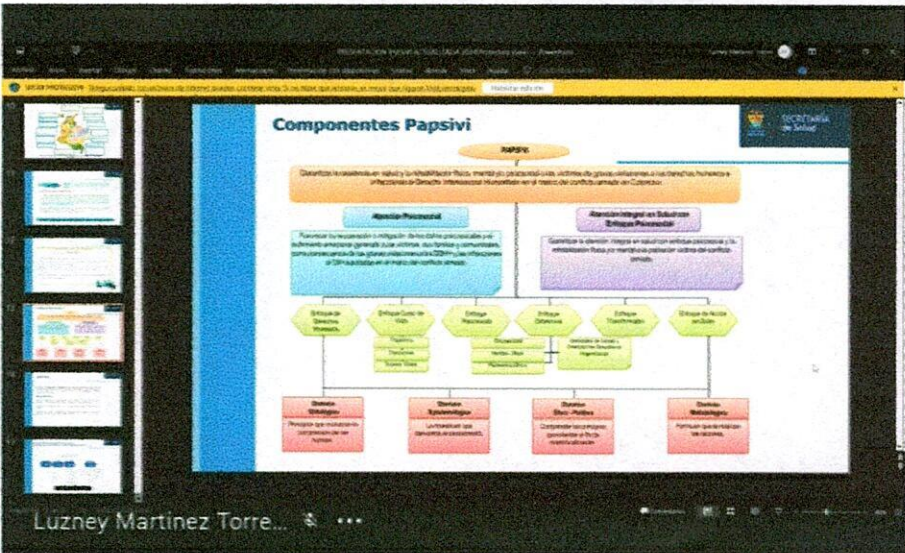
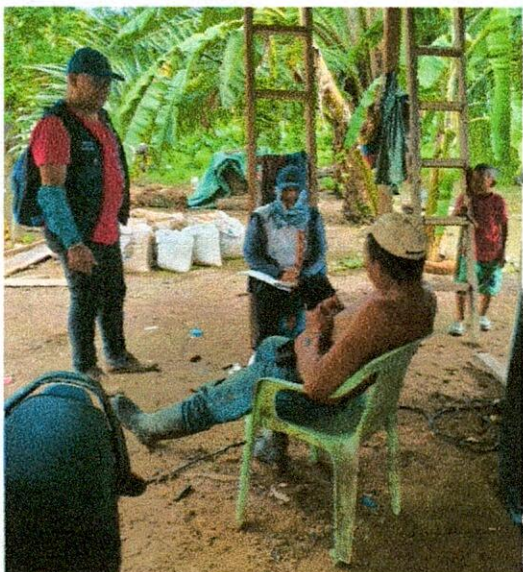
Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No **107-2024**

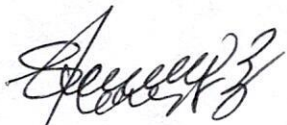
OBJETO: APOYAR PROFESIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PERIODO DEL INFORME	JULIO DE 2024
----------------------------	----------------------

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según las temáticas del programa y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas
5. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Realicé el registro de datos de la población atendida en el aplicativo.
6. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se logra garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizo el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos pap 10 ficha de acercamiento y reconocimiento pap 30 registro de asistencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO




LUIS FERNANDO BENITEZ CASTRO
CC. 91.423.521 Exp Barrancabermeja
Contratista

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN
No. 107-2024

I. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	107-2024
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	MARY JOHANA PARRADO NOVA
IDENTIFICACIÓN	1098712659
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BENITES CASTRO
IDENTIFICACIÓN	91.423.521
OBJETO	APOYAR PROFESIONALMENTE COMO PSICÓLOGO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL TERRITORIO Y ESE ASIGNADAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 16.800.000) COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	24-00214 07 DE JUNIO DE 2024
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	24-00214	07/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$16.800.000
R.P.	24-00401	21/06/2024	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$16.800.000

III. GARANTÍA

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 24 de JUNIO de 2024 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**, delegada como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 107-2024** que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN	1
		FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

2.	Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Esta actividad no la desarrolle, la promotora cumplió con su tarea y me asigno las familias focalizadas y verificadas en el RUV y en el aplicativo PAPSIVI.
3.	Participar en las Juntas médicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Esta actividad aún no se ha desarrollado.
4.	Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó la primera visita de las familias focalizadas por la promotora de salud, y se da una breve explicación del programa Papsivi y en que consiste, se acuerda con las familias según las temáticas del programa y según lo observado el tema a intervenir con cada una de ellas en las próximas visitas
5.	Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Realicé el registro de datos de la población atendida en el aplicativo.
6.	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional], del PAPSIVI	El día 17 de julio 2024 se realizó una asistencia técnica por parte de las referentes de la secretaria de salud departamental para hacer seguimiento de la implementación del PAPSIVI en el municipio de Cantagallo se efectúa una auditoria y se socializo el protocolo de salud con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado.
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Se logra garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
8.	Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizo el aseguramiento de los archivos de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de los formatos pap 10 ficha de acercamiento y reconocimiento pap 30 registro de asistencia.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
8378209291	JUNIO	26/06/2024	\$ 149.800
8379101436	JULIO	01/08/2024	\$487.600

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	\$ 16.800.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		\$ 4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 02		\$ 4.200.000
VALOR EJECUTADO		\$ 8.400.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 8.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 107-2024**. El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias del mes de JULIO de 2024** Por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 08 de AGOSTO DE 2024


LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
Supervisor